



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo



Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia: Despacho del Secretario
Oficina:
No. de oficio: SFA/0483/2024
Expediente:
Asunto: Presentación Cuenta Pública 2024 del Estado de Michoacán de Ocampo.

ACUSE

LIC. CARLOS TORRES PINA SECRETARIO DE GOBIERNO PRESENTE.

“50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca”

Morelia, Michoacán, a 28 de abril de 2025.

Me refiero a la obligación del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de presentar cada año al Congreso local, a más tardar el día treinta de abril, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal próximo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Al respecto y en apego a lo establecido en los artículos 9 y 19, fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 92 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 39 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 1º, segundo párrafo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal 2024; y, 62 del Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2024, me permito presentar anexo al presente, en forma original impresa y en archivos digitales no modificables contenidos en dispositivos electrónicos, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, integrada y preparada conforme al marco de las atribuciones y facultades establecidas para esta Secretaría y en cumplimiento de las disposiciones normativas y administrativas aplicables, así como, en las disposiciones legales relativas al ejercicio y cumplimiento de atribuciones y responsabilidades, a efecto de que, a través de su amable conducto sea presentada al Congreso del Estado, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 18, fracción I y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. LUIS NAVARRO GARCÍA SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado. Para su conocimiento. Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría. Para su conocimiento. Minutario/Expediente. LNG/JLTZ

Al contestar este oficio, cifense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

